

ACTA 17 / 2019

REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 17 / 2019

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las siete horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes veintidós de julio del año dos mil diecinueve, para celebrar la Décima Séptima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros Directores Propietarios de Junta Directiva: Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Director Propietario nombrado por el Ministerio de Gobernación, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Director Propietario nombrado en por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Edwin Ramírez Guardado, Director Propietario nombrado por el Ministerio de Turismo, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, Directores Propietarios nombrados en representación de la empresa privada. El señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez nombrados en representación de la empresa privada. Como DIRECTORES SUPLENTE: la señorita Josselyn Beatriz Díaz Directora Suplente nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la señorita Elisa Marcela Rosales Ramírez Directora Suplente nombrada por el Ministerio de Turismo. Ausentes con excusa: Michelle Alejandra Castro Amaya, Directora Suplente nombrada por el Ministerio de Gobernación; Invitado Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva.

1. **Apertura.** - La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió mie,10 a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N^o 17/2019, a las siete horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 22 de julio del año dos mil diecinueve.

2. **Comprobación de Quórum.** - Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, licenciado Héctor Leonel Rodríguez, el señor Edwin Asael Ramírez Guardado, licenciado Ulises Antonio Gálvez, José Orlando Corvera Sorto, todos Directores Propietarios, se establece el Quorum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Artículo 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo,, también están presentes el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, respectivamente en representación de la Empresa Privada; Josselyn Beatriz Díaz suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Elisa Marcela Rosales Ramírez suplente del Ministerio de Turismo, quienes participan a la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3. Aprobación y / o modificación de Agenda 17/2019.

La Agenda 17/19 fue ampliada en su contenido introduciendo como puntos varios, lo siguiente: a) Informes de Directora Presidente y b) Informes de la Dirección Ejecutiva; establecidos los puntos Varios, la agenda fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva.

4. **Ratificación del Acta 16/2019.** Se aprueba unánimemente en su contenido.
5. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la información pública.
6. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
7. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
8. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
9. **Resolver sobre la nueva comisión de revisión de adjudicaciones, a presentar a junta directiva para su aprobación.**

Junta Directiva analizó el tema y aprueba unánimemente que la nueva comisión la conformen: el Jefe de la Unidad Financiera, el o la Jefe de la Unidad Jurídica, el .Jefe de Turicentros y Parques y el Jefe de la Unidad Administrativa.

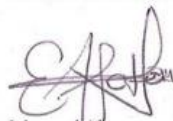
10. Campaña de Agosto

La Directora Presidenta compartió la agenda de las actividades que se realizaran en los diferentes Centros Recreativos. Asimismo, solicitó el apoyo a los miembros de la Junta Directiva para que en las actividades que se tendrán en los diferentes Centros Recreativos por las fiestas Agustinas, se hagan presentes para colaborar en la supervisión de los diferentes eventos. Los miembros de la Junta Directiva se comprometieron a apoyar las comisiones que se les soliciten.

11. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

12. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad.



Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



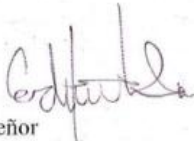
Señor
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Josselyn Beatriz Díaz
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores



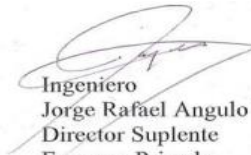
Señor
Edwin Ramírez Guardado
Director Propietario
Ministerio de Turismo



Señora
Elisa Marcela Rosales Ramírez
Directora Suplente
Ministerio de Turismo



Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada